

Acta de Directorio

En la ciudad de Neuquén, a los 3 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 12 horas, se reúne el Directorio de ALIBA S.A., en su sede social sita en Río Negro 245, con la presencia de la totalidad de sus miembros.

Preside la reunión el Sr. Norberto Fabián Maionchi, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto.

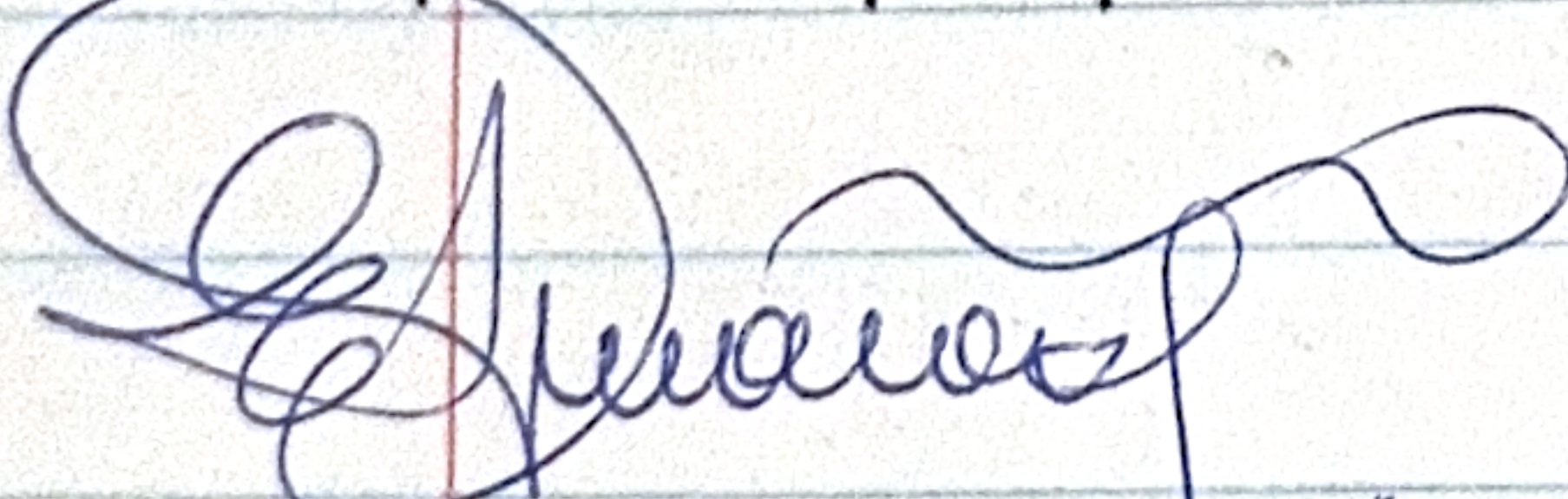
Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes que, en el marco de la emisión de las "Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada Aliba Clase I", por un valor nominal de hasta \$43.000.000, autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución RESFC-2021-21522-APN-DIR#CNV de fecha 25/11/2021, corresponde dejar constancia formal del destino otorgado a los fondos obtenidos en dicha colocación, a efectos de su presentación ante dicho organismo.

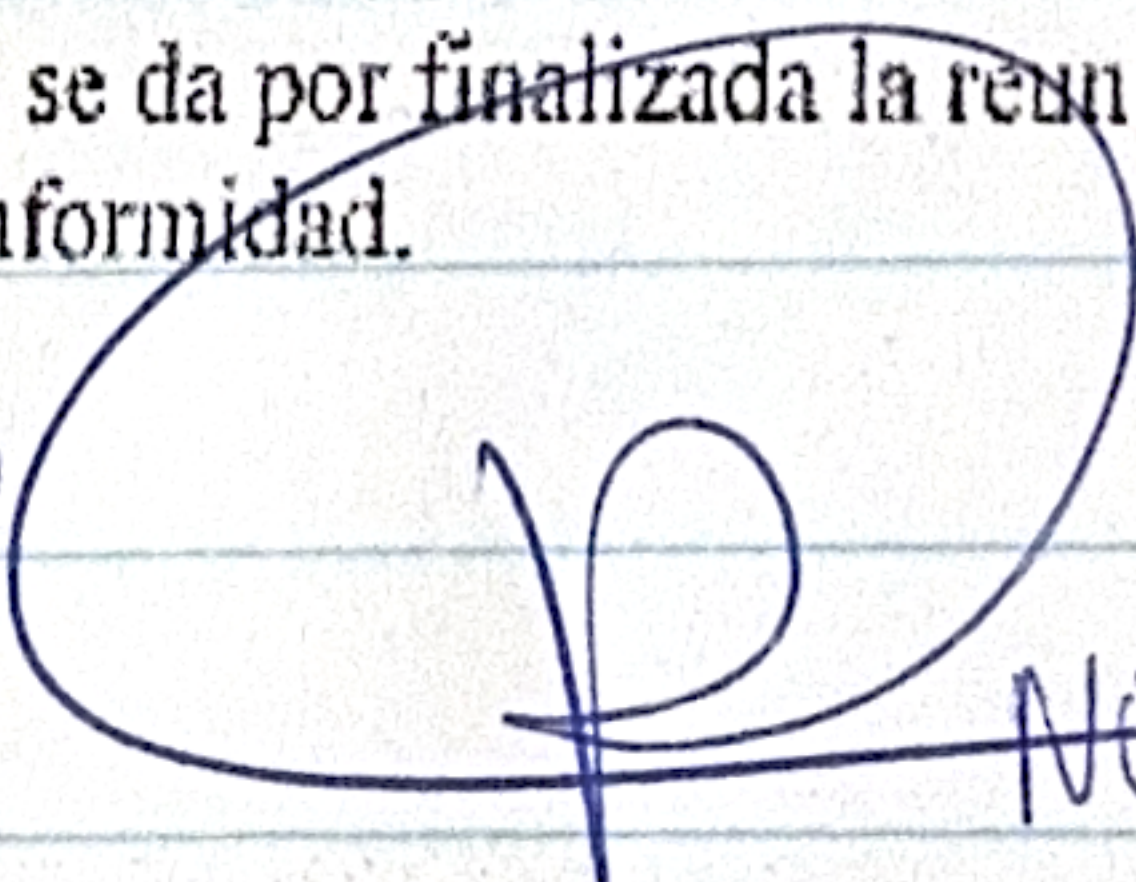
En tal sentido, manifiesta que los fondos obtenidos fueron aplicados conforme al destino previsto en el Prospecto de Emisión de fecha 26/11/2021, consistente en el aumento de la capacidad de producción de la planta de Pet Food, mediante: (i) el montaje, instalación y puesta en marcha de un horno secador; y (ii) la adquisición, montaje e instalación de un molino para moliente secundaria.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad RESUELVE:

1. Tomar conocimiento del destino otorgado a los fondos provenientes de la colocación de las "Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada Aliba Clase I".
2. Dejar expresa constancia, con carácter de declaración jurada, que los fondos obtenidos en la mencionada colocación fueron aplicados íntegramente al destino previsto en el Prospecto de Emisión, conforme lo expuesto por el Sr. Presidente.
3. Dejar constancia que la totalidad de los fondos obtenidos (\$43.000.000) han sido aplicados al destino indicado, no registrándose saldos pendientes de aplicación.
4. Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las presentaciones que resulten necesarias ante la Comisión Nacional de Valores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13 horas, firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.


Estela Maionchi


NORBERTO F. MAIONCHI